

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	01/03/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	09:34:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores se solicita incluir como valido a los bachilleres en ingeniería electronica, electrica, mecatronica o sistemas para los tecnicos en Automatización

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** - **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se configura como una observación, es por ello que, se acoge:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Formación Académica de los Técnicos de Automatización se aceptará lo siguiente: Bachiller en: Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería de Sistemas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capitulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido y en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación:

Formación Académica de los Técnicos de Automatización.-

Bachiller en:

Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería de Sistemas .

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	01/03/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	09:34:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores se solicita que para el perfil del supervisor del servicio se considere que la experiencia se considere desde la obtención del título y no de la colegiatura. Hay que tener presente que actualmente en procesos de selección de personal incluso se esta considerando la experiencia obtenida en practicas, por lo que consideramos que es restrictivo el contabilizar la experiencia desde la obtención de la colegiatura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: - **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

La experiencia del Supervisor del servicio, será contabilizada a partir de la fecha de obtención de su colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	01/03/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	09:34:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

on la finalidad de ampliar la pluralidad de postores se solicita que para el perfil del Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo se considere que la experiencia se considere desde la obtención del título y no de la colegiatura. Hay que tener presente que actualmente en procesos de selección de personal incluso se está considerando la experiencia obtenida en prácticas, por lo que consideramos que es restrictivo el contabilizar la experiencia desde la obtención de la colegiatura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

La experiencia del Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, será contabilizada a partir de su colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20101399703	Fecha de envío :	06/03/2023
Nombre o Razón social :	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	Hora de envío :	14:02:20

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Considerando que los trabajos contemplan en su mayoría trabajos relacionados a la especialidad de Ingeniera Electrica, Observamos los requisitos relacionados al profesional solicitado, indicando que debería incluirse la especialidad de Ingeniero Electricista como opción en estos requisitos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de igualdad del reglamento de la ley de contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación.

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Formación Académica del Supervisor del Servicio se aceptará lo siguiente: Profesional Titulado y habilitado como Ingeniero Electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido y en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación.

Formación Académica del Supervisor de Servicio. _ Profesional Titulado y habilitado como Ingeniero Electricista.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20521986311	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:56:30

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En aras de promover la mayor participación de postores, solicitamos al honorable comité pueda tomar a bien la inclusión de los siguientes servicios para acreditar la experiencia del postor en la especialidad:

- Proyectos de Migración y/o Upgrade y/o Mejoras en sistemas de control y/o comunicación y/o instrumentación en plantas industriales;

- Mantenimiento de sistemas de control y/o sistemas de instrumentación en plantas industriales; y/o

- Proyectos de automatización en plantas industriales;

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se configura como una observación, es por ello que, se acoge:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Experiencia del Postor en la Especialidad se considerará servicios similares a los siguientes:

- Proyectos de Migración y/o Upgrade y/o Mejoras en sistemas de control y/o comunicación y/o instrumentación en plantas industriales; y/o

- Mantenimiento de sistemas de control y/o sistemas de instrumentación en plantas industriales; y/o

- Proyectos de automatización en plantas industriales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación en el literal C Experiencia del Postor en la Especialidad.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Proyectos de Migración y/o Upgrade y/o Mejoras en sistemas de control y/o comunicación y/o instrumentación en plantas industriales; y/o

- Mantenimiento de sistemas de control y/o sistemas de instrumentación en plantas industriales; y/o

- Proyectos de automatización en plantas industriales.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20521986311	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:56:30

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En aras de promover la pluralidad de postores en el presente concurso, se solicita al honorable comité se agregue los siguientes trabajos como experiencia en el Supervisor del Servicio:

- Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Sistemas de Control y/o Sistemas de Instrumentación y/o sistemas de seguridad en procesos industriales.
- Instalación, montaje, comisionamiento, puesta en marcha y/o mantenimiento de sistemas de control basados en PLCs.
- Montaje, Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas Eléctricos en Plantas Industriales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B2 **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se configura como una observación, es por ello que, se acoge:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Experiencia del Supervisor del Servicio, se considerará lo siguiente:

- Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Sistemas de Control y/o Sistemas de Instrumentación y/o sistemas de seguridad en procesos industriales; y/o
- Instalación, montaje, comisionamiento, puesta en marcha y/o mantenimiento de sistemas de control basados en PLCs; y/o
- Montaje, Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas Eléctricos en Plantas Industriales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido y en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Supervisor de Servicio. -

- Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Sistemas de Control y/o Sistemas de Instrumentación y/o sistemas de seguridad en procesos industriales; y/o
- Instalación, montaje, comisionamiento, puesta en marcha y/o mantenimiento de sistemas de control basados en PLCs; y/o
- Montaje, Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas Eléctricos en Plantas Industriales.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20521986311	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:56:30

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En aras de fomentar el mayor numero de participantes en el presente contrato, se solicita al honorable comité se pueda tomar en consideración que de acuerdo con el art. 149.4 del RLCE, en contratos periódicos de prestación de servicios en general que se celebren con Mypes, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento la retención del 10% del monto contractual. en ese sentido, solicitamos que dentro de los requisitos para perfeccionar el contrato, literal a) se indique Carta Fianza o Póliza de Caución o Retención del 10% como Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 2 **Literal:** 2.3 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

En la Ley de Contrataciones del Estados y su Reglamento no esta contemplado la retención del 10% del Monto del Contrato para las pólizas de Caución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20471742792	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.	Hora de envío :	14:24:09

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dentro de los requisitos para la Experiencia del postor en la especialidad, están considerando dentro de servicios similares lo siguiente:

- Proyectos de automatización en plantas industriales que contemple como mínimo la integración mediante redes de comunicación industrial con instrumentos y PLCs y/o
- Programación y/o configuración de PLCs en plantas industriales.

En aras de fomentar Libertad de concurrencia según el Artículo 2° de la Ley, solicitamos al comité puede incluir la descripción de la siguiente manera:

- Proyectos de mejora a los sistemas de instrumentación, control y automatización de las plantas La Atarjea y Huachipa.
- Proyectos de mantenimiento de estaciones remotas automatizadas de los sistemas de bombeo de agua

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: C Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se configura como una observación, es por ello que, se acoge:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Experiencia del Postor en la Especialidad se considerará servicios similares a los siguientes:

- Proyectos de mejora a los sistemas de instrumentación, control y automatización de las plantas industriales.
- Proyectos de mantenimiento de estaciones remotas automatizadas de los sistemas de bombeo de agua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación en el literal C Experiencia del Postor en la Especialidad.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Proyectos de mejora a los sistemas de instrumentación, control y automatización de las plantas industriales.
- Proyectos de mantenimiento de estaciones remotas automatizadas de los sistemas de bombeo de agua.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20471742792	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.	Hora de envío :	14:24:09

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el literal B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA la entidad solicita lo siguiente:

Requisitos:

Supervisor del Servicio (01 persona)

Profesional Titulado, colegiado y habilitado como Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecatrónico. El certificado de habilidad y la colegiatura serán presentados al momento de la participación efectiva en el contrato al Equipo Gestión Integral de Plantas

Según el Artículo 2° de la Ley, según letra b) en el Principio del igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

Por lo que solicitamos a la entidad incluir como Profesional Titulado, colegiado y habilitado en Ingeniería eléctrica, la cual dicho profesional realiza actividades que guardan relación directa con el tipo de servicio a realizarse, de tal manera poder generar mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: B Página: 61
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se configura como una observación, es por ello que, se acoge:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Formación Académica del Supervisor del Servicio se aceptará lo siguiente: Profesional Titulado y habilitado como Ingeniero Eléctrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido y en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación.

Formación Académica del Supervisor de Servicio. ¿

Profesional Titulado y habilitado como Ingeniero Eléctrico.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código : 20523268938	Fecha de envío : 14/03/2023
Nombre o Razón social : INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 15:04:32

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

consultamos si dentro de la experiencia similar del postor se incluye lo siguiente:

1. Optimización de la canalización de los sistemas eléctricos y electrónicos de una planta industrial
2. Adquisición de un sistema de mando y control automatizado y centralizado en PLC, que incluye su instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara

No son servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, están más relacionados a la canalización de sistemas eléctricos y electrónicos y a la adquisición de un bien y no un servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Confirmar si se trata de un mantenimiento preventivo o correctivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

Las actividades a desarrollar en los términos del servicio, están relacionadas a mantenimientos preventivos y correctivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases se indica la realización y actualización de planos. Se debe considerar en la relación del personal un cadista?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,
Dentro de los términos de referencia del servicio, no se ha considerado un personal cadista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20508841397	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	Hora de envío :	21:45:36

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para el personal solicitado en el literal B.1.1) FORMACIÓN ACADÉMICA, Técnicos de Automatización (02 personas), solicitamos al comite incluya como profesional titulado a: PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTROL DE MAQUINAS Y PROCESOS INDUSTRIALES, ya que cuenta con la formación que se requieren y realiza actividades que guardan relación directa con el objeto del requerimiento (automatización, electricidad, hidraulica, programación y control industrial), siempre que tenga y cumpla con la experiencia solicitada en las bases para este personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.1 **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 , inciso a) Libertad de concurrencia, b) Igual de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación.

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Formación Académica de los Técnicos de Automatización se aceptará lo siguiente:

Técnico en Control de Máquinas y Procesos Industriales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido y en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Formación Académica de los Técnicos de Automatización. ¿

Técnico en Control de Máquinas y Procesos Industriales.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20508841397	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	Hora de envío :	21:45:36

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dentro de los requisitos para la Experiencia del postor en la especialidad, si bien se ha listado algunos servicios similares, pero teniendo en cuenta que en las ordenes de servicios o facturas que emiten nuestros clientes utilizan otros términos similares a los aquí enunciados, en aras de fomentar mayor cantidad de participación de postores, solicitamos al comité puede considerar como servicios similares lo siguiente: Upgrade o actualización de controles o de procesos industriales, que incluya sistemas de control y/o programación y/o configuración de PLC's en plantas industriales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 62**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 , inciso a) Libertad de concurrencia, b) Igual de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación.

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, en relación a la Experiencia del Postor en la Especialidad se considerará servicios similares a los siguientes:

- Upgrade o actualización de controles o de procesos industriales, que incluya sistemas de control y/o programación y/o configuración de PLC's en plantas industriales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación en el literal C Experiencia del Postor en la Especialidad.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Upgrade o actualización de controles o de procesos industriales, que incluya sistemas de control y/o programación y/o configuración de PLC's en plantas industriales.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20508841397	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	Hora de envío :	21:45:36

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Según la forma de Pago dice: "La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del Contratista en único pago y dentro de los diez (10) días calendario previa conformidad del servicio por parte del Equipo Gestión Integral de plantas". Teniendo en cuenta que los servicios materia del presente procedimiento de selección, se prestarán en el plazo de ciento cincuenta (150) días calendarios, se solicita a la entidad que los pagos se realicen cada 30 días según valorización mensual de acuerdo al detalle de los precios unitarios del precio ofertado presentado como requisito para el perfeccionamiento de contrato según el numeral 2.3 del presente concurso, previa aprobación del supervisor de Sedapal asignado y la debida presentación de los entregables solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: 1 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa,

De acuerdo a los términos de referencia la forma de pago es única previa conformidad del servicio, no considera valorizaciones mensuales. De acuerdo a la indagación del estudio de mercado existe pluralidad de postores que cumplen con la forma de pago de acuerdo a los términos de referencia solicitados en las bases del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20508841397	Fecha de envío :	14/03/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	Hora de envío :	21:45:36

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Según "7.1) ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS CASETAS DE INSTRUMENTACION", se solicita al comité especificar cuantas casetas son las que se deben considerar.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 7 **Literal:** 7.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

Son cinco (5) casetas de instrumentación, las cuales figuran en el cuadro N°1 del numeral 7.1, las cuales son las siguientes: Ovni, Salida Vicentelo, Decantadores PTA2, Filtros PTA1 y Filtros PTA2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null